

Absentismo laboral en máximos: 1,16 millones faltan todos los días al trabajo

INFORME/ La tasa de absentismo escaló al 7,2% en el cuarto trimestre de 2023, marcando un porcentaje histórico, superior incluso al registrado en 2020, cuando la pandemia disparó las horas no trabajadas.

J. Díaz Madrid

El absentismo laboral se ha convertido en un problema cada vez mayor y más grave para las empresas, que a las dificultades para captar y retener talento profesional han visto sumarse en los últimos años un fuerte incremento del número de empleados que se ausentan de sus puestos de trabajo, hasta alcanzar cifras récord. En el cuarto trimestre del año pasado, la tasa de absentismo laboral en España se aupó hasta el 7,2%, tres décimas más que en el trimestre anterior y seis por encima del mismo periodo de 2022, según el informe trimestral sobre absentismo y siniestralidad laboral de The Adecco Group Institute, publicado ayer. Es un porcentaje histórico, incluso superior al 7,06% registrado en plena pandemia en 2020, cuando se dispararon las horas no trabajadas por incapacidad temporal, y muy por encima del 4,1% registrado en 2013, último año de la gran recesión provocada por la crisis financiera.

Teniendo en cuenta que la jornada laboral pactada en la recta final del año pasado fue de 454 horas por trabajador y que se contabilizaron 29 horas de absentismo por persona, el informe muestra un panorama desolador para el tejido productivo: las horas no trabajadas por absentismo equivalen a que 1,16 millones de personas no hubieran acudido ni un solo día a su puesto de tra-

EL ABSENTISMO LABORAL EN LAS CCAA

Proporción de horas no trabajadas respecto al total de horas pactadas. En %. Datos IV TRIM 2023.

Asturias	8,3
País Vasco	7,9
Galicia	7,8
Aragón	7,8
Canarias	7,7
Navarra	7,6
Cantabria	7,5
Cataluña	7,4
Castilla y León	7,4
C. Valenciana	7,4
Murcia	7,3
MEDIA NACIONAL	7,2
Baleares	7,1
Extremadura	7,1
Madrid	6,7
Castilla-La Mancha	6,7
La Rioja	6,7
Andalucía	6,6

Expansión

bajo, un 11,9% más en tasa interanual. Del absentismo total, el grueso correspondió a las bajas por incapacidad temporal, que escalaron hasta el 5,6%, un 0,5% más interanual; esto es, a las ausencias por contingencias comunes y accidentes no laborales. De hecho, el informe refleja que la siniestralidad laboral descendió un 5% en el cuarto trimestre tanto en tasa

anual como interanual.

La evolución ascendente del absentismo supone un torpedeo en la línea de flotación de la actividad económica. De un lado, por su abultada factura, que en el conjunto de 2023 se disparó hasta los 25.326 millones entre las cotizaciones que abonan las empresas y las contingencias comunes que paga la Tesorería General de la Se-

> Las actividades con más absentismo...

IV TRIM 2023. Tasa en %.

Act. sanitarias	11,2
Asist. en establec. residenciales	11,0
Serv. sociales sin alojamiento	10,7
Serv. a edificios y jardinería	10,3
Transporte marítimo	10,2
Act. seguridad e investigación	10,1
Juegos de azar y apuestas	9,9

> ... y con menos

Act. cinematográficas y de vídeo	3,4
Edición	3,6
Act. jurídicas y de contabilidad	3,9
Act. sedes centrales, consultoría...	4,1
Publicidad y estudios de mercado	4,1
Telecomunicaciones	4,1
Act. relacionadas con el empleo	4,1

Fuente: The Adecco Group Institute

guridad Social, un 17,6% más que en 2022. Y de otro, por su impacto directo sobre la ya de por sí baja productividad de las compañías, la eterna asignatura pendiente del tejido empresarial español y un factor que lastra el potencial de crecimiento de la economía a medio y largo plazo. El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, apeló ayer al diálogo

social para “ver entre todos” por qué el absentismo es “tan alto” y buscar soluciones, ante un problema que hace que haya empresas que “llegan a tener hasta el 15% de absentismo”, lo que supone que “de cada 600 personas, no van 90 todos los días”.

Este fenómeno es generalizado, aunque no afecta a todos los territorios con igual inten-

Las actividades sanitarias lideran el absentismo, con un 11,2%; cine y vídeo, las que menos: 3,4%

sidad. Así, la autonomía con mayor tasa de absentismo en el cuarto trimestre de 2023 fue Asturias, con un 8,3%, tras haberse disparado 1,4 puntos porcentuales en tan solo un trimestre. Le siguieron País Vasco, con un 7,9%, pese a la caída trimestral de 1,7 puntos, y Galicia y Aragón, las dos con un 7,8%. En Castilla y León fue del 7,4%. En el otro lado de la balanza, Andalucía fue la región menos absentista, con una tasa del 6,6%; seguida de La Rioja, con un 6,7%; y de Madrid y Castilla-La Mancha, ambas con un 6,75%.

Y si la partitura del absentismo no suena con la misma fuerza en todas las comunidades, tampoco lo hace por sectores de actividad. En términos globales, la industria fue el sector con mayor tasa de absentismo: un 7,7%; seguido de los servicios, con un 7,3%, tasas que contrastan con la de construcción: un 5,8%. Sin embargo, hay actividades concretas donde estas tasas se disparan al doble dígito. El ranking lo lideran las actividades sanitarias, donde el porcentaje se catapultó hasta el 11,2%. No se quedaron a la zaga los empleados en establecimientos residenciales, cuyo absentismo fue del 11%, mientras que en las actividades de servicios sociales sin alojamiento fue del 10,7%.

En el reverso de la moneda, las labores con menor absentismo fueron las relacionadas con cinematografía y vídeo, con un 3,4%; edición (3,6%) y las actividades jurídicas y de contabilidad (3,9%).

Editorial / Página 2

1.800 millones para fomentar el empleo en las autonomías

M.V. Madrid

El Gobierno repartió ayer 1.800 millones de euros entre las comunidades autónomas para fortalecer las políticas de fomento del empleo –políticas activas– y reducir el paro. Son el 70% de los fondos que el Ejecutivo debe a las regiones por este concepto desde 2023, según informó ayer el Ministerio de Trabajo y de Economía Social.

Con este motivo, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, reunió a los consejeros de las comunidades autónomas en la conferencia sectorial. Con ello, las regiones recibirán el

70% de los fondos que les corresponde este año en este capítulo presupuestario, que sale del SEPE. Hay que tener en cuenta que las administraciones territoriales tienen las competencias de las políticas activas de empleo.

De los 1.800 millones de euros, 997 millones de euros, el 51% de toda la cantidad prevista, se destinará a fomentar las políticas de apoyo al empleo y la formación de los desempleados.

Dentro de este renglón de estas políticas de fomento de la ocupación, 633 millones de euros se destinarán a ayudar a encontrar trabajo a los de-

empleados mayores de 52 años. Estas personas tienen problemas para encontrar trabajo, porque las empresas son muy reticentes a contratar a personas de esta edad, o mayores, y más, si ya llevan un tiempo en el desempleo.

En segundo lugar, Trabajo y las comunidades autónomas dedicarán 443,5 millones de euros a las iniciativas de formación en alternancia

Trabajo destinará 633 millones a ayudar a los desempleados mayores de 52 años

para el empleo. O, dicho de otra manera, son incentivos a las empresas para el fomento de los contratos para jóvenes que puedan empezar su formación con prácticas, con el aprendizaje de un oficio o de un trabajo. Es una suerte de formación dual, que combina la teoría con la práctica ya en el puesto de trabajo.

Formación profesional

Además, como una variante de esta política, el Gobierno y las comunidades autónomas dedicarán 308 millones de euros a apoyar iniciativas del sistema de formación profesional para el empleo. A tra-

bajar con los desempleados en el desarrollo de nuevas tecnologías o nuevas fuentes de ocupación, como la economía verde o la atención social. En definitiva se trata de atender las variaciones de las ofertas de empleo, como consecuencia de los cambios económicos y del mercado de trabajo.

Por último, las administraciones dedicarán casi 51,5 millones de euros a la modernización de los servicios públicos de empleo. Esto significa la formación y contratación de nuevos trabajadores. También la adquisición de nuevos equipos informáticos

y el reacondicionamiento de las oficinas.

Además, la conferencia sectorial entre el Gobierno y las comunidades autónomas aprobó 11,3 millones de euros para desarrollar acciones de formación a los trabajadores en la prevención de riesgos laborales. El concierto regula objetivos cuantitativos que obliguen a las comunidades autónomas a mejorar la empleabilidad de los parados. También se trata de impulsar la consolidación y profesionalización del personal orientador laboral en toda la red de los servicios públicos de empleo.